Barranquilla, 2 Julio/2024

NELSON PATRON PEREZ (E)
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME del 1 a 30 DE JUNIO DE 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo profesional a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (UCJ) del Distrito de Barranquilla.

Obligaciones contractuales:

1. Llevar a cabo la coordinación administrativa de la UCJ en la actividad pedagógica de convivencia a infractores de normas de la ley 1801 de 2016.

2. Coordinar la acción administrativa de la UCJ en la capacitación en la ley 1801 de 2016 a los funcionarios de policía que prestan sus servicios en la unidad.

3. Asesorar a la coordinación de la UCJ en implementación de programas de capacitación en
normas de convivencia y seguridad ciudadana.

4 Elaborar informes y tablas estadísticas relacionadas con las charlas pedagógicas establecidas en la ley 1801/16.

5. Asesorar en la coordinación de la redacción y elaboración de material pedagógico para socializar el Código de Convivencia Ciudadana y de Policía. dependencias de la Alcaldía de Barranquilla asociados a la gestión de la prevención del delito y la violencia.

Las actividades realizadas incluyen:

- Elabore el informe correspondiente al mes de junio de 2024, sobre los asistentes a las charlas pedagógicas, que se dictan en la UNIDAD DE CONVIVENCIA Y JUSTICIA (UCJ), los cuales llegan amonestados por la autoridad competente, por infringir las normas de la ley 1801 de 2016 (NUEVO CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA).

- En el primer informe, se detalla, numero de infractores y tipo de multa y total de infractores correspondiente a JUNIO de 2024

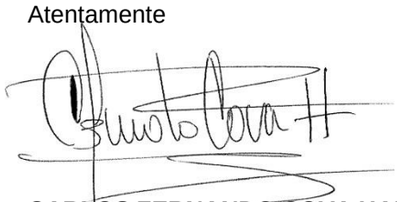
- En el segundo informe se detalla la fecha, el número de charlas o talleres y los asistentes a las respectivas charlas, por infracción a la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código Nacional De Policía y Convivencia).

- En cada tipo de multa se encuadra una conducta diferente, de acuerdo con lo que infringió el ciudadano, el cual es multado por la autoridad policial y sancionado por el respectivo inspector.

Tipo Multa	JUN	TOTAL
Tipo 1	2	2
Tipo 2	21	21
Tipo 3	0	**0**
Tipo 4	0	0
TOTAL	23	23

FECHA	TALLERES	ASISTENTES
01/06/2024	0	0
02/06/2024	0	0
03/06/2024	0	0
04/06/2024	1	1
05/06/2024	0	0
06/06/2024	1	1
07/06/2024	1	1
08/06/2024	0	0
09/06/2024	0	0
10/06/2024	0	0
11/06/2024	2	2
12/06/2024	2	2
13/06/2024	2	5
14/06/2024	1	2
15/06/2024	0	0
16/06/2024	0	0
17/06/2024	1	2
18/06/2024	1	4
19/06/2024	2	2
20/06/2024	0	0
21/06/2024	0	0
22/06/2024	0	0
23/06/2024	0	0
24/06/2024	1	1
25/06/2024	0	0
26/06/2024	0	0
27/06/2024	0	0

Atentamente



CARLOS FERNANDO COVA HAMBURGER
C.C.No:72.210.905 de Barranquilla